

ADJUDICACIÓN DE VACANTES 2024/2025

Una vez finalizado el periodo de matrícula del 23 al 31 de Julio de 2024, las VACANTES producidas por renuncia a la plaza, se cubrirán con la LISTA

DE ESPERA de cada uno de los ciclos formativos.

La LISTA DE ESPERA está configurada por los solicitantes no admitidos en su primera opción, ordenados en función de los criterios establecidos en los artículos 23 y 26 de la Orden 10/2024, de 10 de mayo.

Por tanto, el **PROCESO** será el siguiente:

El día 3 de septiembre a las 09:30 horas se convoca en el centro formativo Coop.Salus a todo el alumnado de la LISTA DE ESPERA interesado en cubrir alguna de las plazas vacantes.

Será en ese momento cuando se realizará el **ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES** (es decir, de aquellas plazas que han quedado **vacantes** por **renuncia**)

Se recuerda que: todo aquel **alumno interesado**, deberá **traer ese día** la **documentación necesaria** para **realizar el proceso de matrícula** (por si se obtuviera una de las vacantes) (se adjunta en la siguiente hoja la documentación necesaria).



MATRÍCULA 2024/2025

Para poder realizar el proceso de matrícula de forma eficaz, el alumnado deberá

ACUDIR al centro formativo con los **DOCUMENTOS DE MATRÍCULA** que se especifican

a continuación:

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNO:	
	Fotocopia del DNI del alumno/a (1 copia). Si alumno/a es menor de edad→ fotocopia del DNI de los padres.
	Fotocopia del NUSS (1 copias).
	Fotografía tamaño carnet (2).
	Acreditación Académica (original y fotocopia)
	Acreditaciones Especiales:
	 o En el caso de alergias, o patologías relevantes → Certificado médico
	 ○ Discapacidad → Fotocopia del documento acreditativo
	 Deportista de Élite → Fotocopia del documento acreditativo oficial.
DOCUMENTOS DE MATRICULACIÓN DEL CENTRO (se encuentran en la web, dentro del ciclo formativo correspondiente pestaña: MATRICULACIÓN)	
	□ Impreso de matrícula cumplimentado.
	□ Documento Información y autorización de uso de datos personales.
	☐ Impreso Cuota Inicio ciclos concertados y pago del importe.
	□ Domiciliación Bancaria (documento en función del curso matriculado).

Documento Reserva de Libros.
 Para mayores de 28 años: Declaración Responsable beneficiario/a de la Seguridad Social.
 En caso de discapacidad: Declaración Responsable de información

característica del Ciclo.